



09284/2023

MEMORANDUM N° _____

OBJ.: Solicita gestionar adjudicación de la Licitación Pública para la contratación de los servicios de alimentación y arriendo de salón habilitado, para apoyar la ejecución del evento denominado "Lanzamiento de Planificación Institucional 2024".

REF.: ID 1082957-80-L123

Santiago, **viernes, 1 de diciembre de 2023**

DE : JEFA DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE MARKETING Y EVENTOS

A : JEFE(S) DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de la licitación pública ID 1082957-80-L123 realizada para seleccionar al proveedor con el cual se contratarán los "servicios de alimentación y arriendo de salón habilitado, para apoyar la ejecución del evento denominado "Lanzamiento de Planificación Institucional 2024", en el marco del plan de difusión de la Planificación 2024, el cuál se llevará a cabo el día 05 de diciembre de 2023, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

El proveedor al cual se recomienda adjudicar es la entidad "**DITECSUR LTDA. EN UNION TEMPORAL CON PRODUCTORA SOMOS SUR LTDA.**" que obtuvo una nota final de **3,2**; ya que su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para la citada contratación y su propuesta es conveniente para los intereses del Servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de la oferta en donde se describe la justificación de los puntajes asignados a la propuesta recibida.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y ARRIENDO DE SALÓN HABILITADO, PARA APOYAR LA
EJECUCIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "LANZAMIENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
2024"
ID N° 1082957-80-L123**

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N° 03439, de fecha 24 de noviembre de 2023, en el numeral VII, apartado "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", las ofertas recibidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, integrada por tres funcionarios(as) de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, quienes evaluarán en conjunto las propuestas recibidas.

En relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora, se informa un cambio en la designación respecto del funcionario informado en Solicitud de Compra N°1424 de 2023 de este origen, de acuerdo al siguiente detalle: el funcionario Claudio Sepúlveda Villalobos será reemplazado por el funcionario Andrés Gebauer Millas, jefe del Subdepartamento de Marketing.

En consiguiente, la Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:



- María Julia Riquelme, jefa Departamento Dirección de Marketing y Eventos, de ProChile. En su reemplazo actuará Rafael Sabat, jefe (S) Departamento Dirección de Marketing y Eventos, de ProChile
- María Celeste Guerra, asistente Subdepartamento de Eventos y Proyectos, del Departamento Dirección de Marketing y Eventos, de ProChile.
- Andrés Gebauer Millas, jefe del Subdepartamento de Marketing, del Departamento Dirección de Marketing y Eventos, de ProChile.

De acuerdo con el Acta de Apertura ID N° 1082957-80-L123, de fecha 30 de noviembre de 2023, se recibieron dos (2) ofertas, las cuales cuáles fueron aceptadas al realizar la certificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en numeral VII, apartado “ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA OFERTA”, establecidos en las respectivas Bases de Licitación, las cuáles se deben someter a evaluación, de acuerdo al siguiente detalle:

Razón Social	RUT
CONCORDE EXPRESS SPA	76.364.234-8
DITECSUR LTDA. EN UNION TEMPORAL CON PRODUCTORA SOMOS SUR LTDA.	76.062.012-2 76.893.142-9

Los criterios de evaluación utilizados para la evaluación de las propuestas, establecidos en las respectivas Bases de Licitación, son los siguientes:

Nombre	% (Porcentaje)
Criterios sustentables e inclusivos	5%
Experiencia Oferente	35%
Precio	20%
Calidad Técnica de los servicios	40%

A.- Criterios sustentables e inclusivos (5%)

Para la evaluación de este criterio los oferentes informarán conforme al formato del ítem IV. Del Anexo N° 3, de acuerdo a lo indicado en numeral VIII Otras Cláusulas, apartado “Documentos Técnicos”.

Para efectos del presente proceso de contratación, se considera como “criterios sustentables e inclusivos” a los siguientes:

- Sello Empresa Mujer
- Contratación de personas con discapacidad
- Convenio de disposición y/o reciclaje de desechos

La propuesta se calificará de acuerdo al cuadro que se indica a continuación:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita 3 iniciativas sustentables y/o inclusivas.
Nota 3	Acredita 2 iniciativas sustentables y/o inclusivas.
Nota 2	Acredita 1 iniciativa sustentable y/o inclusiva.
Nota 0	No se entrega información suficiente o no acredita las iniciativas sustentables y/o inclusivas.

Los oferentes que **no acrediten alguna** de las condiciones mencionadas en la tabla anterior, obtendrá nota 0, en el criterio.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	CONCORDE EXPRESS SPA	3,00	<p>El oferente declara contar con las siguientes iniciativas sustentables e inclusivas.</p> <p>1. NOMBRE POLÍTICA: SELLO EMPRESA MUJER MEDIO DE ACREDITACIÓN: De acuerdo a lo constatado en el Registro de Proveedores del Estado de la Plataforma MercadoPublico, el proveedor posee Sello Empresa Mujer. JUSTIFICACIÓN: cumple con lo solicitado por lo que se contabiliza como criterio sustentable/inclusivo.</p> <p>2. NOMBRE POLÍTICA: CONVENIO DE DISPOSICIÓN Y RECICLAJE DE DESECHOS MEDIO DE ACREDITACIÓN: Certificados Reciclaje Empresarial de fecha 05 de abril de 2023, documento que certifica la disposición de desechos durante el mes de abril de 2023, pero no da cuenta de que esté vigente al momento de la apertura de la presente licitación. MEDIO DE ACREDITACIÓN: Formulario de incorporación de compañía de reciclaje de papel "Bota por mi vida" de vigencia indefinida. JUSTIFICACIÓN: cumple con lo solicitado por lo que se contabiliza como criterio sustentable/inclusivo.</p> <p>En consecuencia, le corresponde la nota 3</p>
2	DITECSUR LTDA. EN UNION TEMPORAL CON PRODUCTORA SOMOS SUR LTDA.	4,00	<p>El oferente declara contar con las siguientes iniciativas sustentables e inclusivas.</p> <p>1. NOMBRE POLÍTICA: SELLO EMPRESA MUJER MEDIO DE ACREDITACIÓN: De acuerdo a lo constatado en el Registro de Proveedores del Estado de la Plataforma MercadoPublico, el proveedor PRODUCTORA SOMOS SUR LTDA. posee Sello Empresa Mujer.</p> <p>2. NOMBRE POLÍTICA: CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIO DE ACREDITACIÓN: Contrato de trabajo íntegro y firmado por las partes, con carácter indefinido y Certificado de Discapacidad emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación con fecha 17 de agosto de 2023 para el Sr. Carlos Navarro. JUSTIFICACIÓN: cumple con lo solicitado por lo que se contabiliza como criterio sustentable/inclusivo</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>3. NOMBRE POLÍTICA: CONVENIO DE DISPOSICIÓN Y RECICLAJE DE DESECHOS MEDIO DE ACREDITACIÓN: Convenio de reciclaje de papel, latas. Vidrios, desechos tecnológicos y otros suscrito entre DITECSUR LTDA y Cooperativa de Reciclaje Valdivianos sin basura, vigente hasta 30 de marzo de 2024.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: cumple con lo solicitado por lo que se contabilizan los 3 como criterios sustentables e inclusivos.</p> <p>En consecuencia, le corresponde la nota 4</p>

B.- Experiencia del oferente (35%)

Para la evaluación de este criterio se considerará la cantidad de eventos similares al licitado realizados por el oferente, correctamente acreditados, desde el año 2021 y hasta la fecha de cierre de la recepción de las ofertas, los que deberá declarar en Anexo N° Ítem III: Experiencia del Oferente, de las bases de Licitación.

Para la evaluación, para cada caso, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita 4 proyectos similares al licitado.
Nota 3	Acredita 3 proyectos similares al licitado.
Nota 2	Acredita 2 proyectos similares al licitado.
Nota 1	Acredita 1 proyecto similar al licitado.
Nota 0	No se entrega información o no es acreditada.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	CONCORDE EXPRESS SPA	4,00	<p>En consideración a las Bases de Licitación, en el apartado ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA OFERTA, Documentos Técnicos, literal C), donde se señala “Cada uno de los servicios señalados en el listado anterior deberá contar con el respectivo respaldo, el cual podrá consistir en una copia íntegra del contrato, una carta emitida por el cliente o una orden de compra o factura con la descripción del servicio. Los documentos utilizados para acreditar la experiencia deberán contener al menos la siguiente información: cliente, monto, descripción del servicio y año en que este fue prestado.”</p> <p>El oferente declara contar con la siguiente experiencia:</p> <p>1. PROYECTO: Producción Jornadas Tottraining CLIENTE: Subsecretaría de Redes Asistenciales AÑO: 2022</p>

N°	Ofertante	Nota	Justificación
			<p>MEDIO DE ACREDITACIÓN: Factura N°1525 por \$74.997.846.-</p> <p>2. PROYECTO: Jornada Planificación DIVAP CLIENTE: Subsecretaría de Redes Asistenciales AÑO: 2022 MEDIO DE ACREDITACIÓN: Factura N° 1257 por \$3.201.119.-</p> <p>3. PROYECTO: Lanzamiento Go Global CLIENTE: ProChile AÑO: 2023 MEDIO DE ACREDITACIÓN: No requerida, aun así, adjunta Factura N° 1672 por \$4.060.875.-</p> <p>4. PROYECTO: Desayuno COSOC CLIENTE: ProChile AÑO: 2023 MEDIO DE ACREDITACIÓN: No requerida, aun así, adjunta Factura N°1585 por \$2.647.155.-</p> <p>De acuerdo a lo indicado, acredita correctamente 4 servicios similares al licitado, por lo tanto, le corresponde la nota 4.</p>
2	DITECSUR LTDA. EN UNION TEMPORAL CON PRODUCTORA SOMOS SUR LTDA.	4,00	<p>En consideración a las Bases de Licitación, en el apartado ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA OFERTA, Documentos Técnicos, literal C), donde se señala “Cada uno de los servicios señalados en el listado anterior deberá contar con el respectivo respaldo, el cual podrá consistir en una copia íntegra del contrato, una carta emitida por el cliente o una orden de compra o factura con la descripción del servicio. Los documentos utilizados para acreditar la experiencia deberán contener al menos la siguiente información: cliente, monto, descripción del servicio y año en que este fue prestado.”</p> <p>El oferente declara contar con la siguiente experiencia:</p> <p>1. PROYECTO: Proceso de Consulta A Pueblos Indígenas CLIENTE: SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE AÑO: 2022 MEDIO DE ACREDITACIÓN: Orden de Compra N° 608897-76-SE22 de fecha 22 de abril por 23.000.000.-, en estado en estado Recepción Conforme.</p> <p>2. PROYECTO: Producción Programa Sello de Origen de los productos Dulzura de San Pedro y otros</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>CLIENTE: SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA AÑO: 2022 MEDIO DE ACREDITACIÓN: Orden de Compra N°830-40-SE21, de fecha 7 de febrero por un monto de \$8.896.440.- en estado Aceptada.</p> <p>3. PROYECTO: Tercera reunión Planificación Proceso de Consulta Pueblos Indígenas CLIENTE: SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE AÑO: 2022 MEDIO DE ACREDITACIÓN: Orden de Compra N°608897-3-AG22, de fecha 14 enero 2022 por un monto de \$849.192.-en estado Recepción Conforme.</p> <p>4. PROYECTO: Servicio de producción de Consulta Ciudadana Concón Quintero CLIENTE: Subsecretaria del Medioambiente AÑO: 2022 MEDIO DE ACREDITACIÓN: Orden de Compra N° 608897-273-SE22, de fecha 18 agosto 2022 por un monto de \$25.000.000.- en estado Recepción Conforme.</p> <p>De acuerdo a lo indicado, acredita correctamente 4 servicios similares al licitado, por lo tanto, le corresponde la nota 4</p>

C.- Precio (20%):

Para la evaluación de este criterio, se tendrá en cuenta el precio ofrecido en la propuesta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N°2 "Formulario Oferta Económica", incluyendo impuestos y eventuales costos asociados. Se deberá entregar el precio total en pesos chilenos.

La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este criterio (nota 4) siempre y cuando su oferta económica por el total no exceda de \$4.800.000.- (Cuatro millones ochocientos mil pesos), impuestos y costos asociados incluidos, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Precio Oferente N} = \frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio}}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}} \times 4$$

En caso de que se reciba una sola oferta será calificada con nota 4 siempre que no supere el presupuesto disponible. Las ofertas que excedan de \$4.800.000.- (Cuatro millones ochocientos mil pesos), no serán evaluadas.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	CONCORDE EXPRESS SPA	3,97	La propuesta económica presentada por el oferente corresponde a un valor total de \$ 4.790.940.- (cuatro millones setecientos noventa mil novecientos cuarenta pesos) impuestos incluidos y costos asociados.

N°	Oferente	Nota	Justificación
2	DITECSUR LTDA. EN UNION TEMPORAL CON PRODUCTORA SOMOS SUR LTDA.	4,00	La propuesta económica presentada por el oferente corresponde a un valor total de \$ \$4.750.956.- (cuatro millones setecientos cincuenta mil novecientos cincuenta y seis pesos) impuestos incluidos y costos asociados.

D.- Calidad Técnica de los servicios ofertados (40%)

La evaluación de este criterio se realizará en base a los servicios propuestos por el oferente a utilizar, según lo indicado en el Anexo N° 3 "Formulario Oferta Técnica".

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La propuesta técnica supera en términos de calidad los requerimientos descritos en las bases de licitación, abarcando completamente cada uno de los servicios requeridos, y oferta, además, servicios adicionales que tienen directa relación con los servicios requeridos en el numeral 1.1.4.
Nota 3	La propuesta técnica supera en términos de calidad los requerimientos descritos en las bases de licitación, abarcando completamente cada uno de los servicios requeridos, sin embargo, no propone servicios adicionales que tengan directa relación con los servicios requeridos en el numeral 1.1.4.
Nota 2	La propuesta técnica cumple con todos los requerimientos descritos en las bases de licitación, y además, propone servicios adicionales que tienen directa relación con los servicios requeridos en el numeral 1.1.4.
Nota 1	La propuesta técnica cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases, pero carece del detalle o precisión en los servicios requeridos. Sin embargo, oferta servicios adicionales que tienen directa relación con los servicios requeridos en el numeral 1.1.4.
Nota 0	La propuesta técnica cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases, pero carece de detalle o precisión en los servicios requeridos. Y no oferta servicios adicionales que tengan directa relación con los servicios requeridos en el numeral 1.1.4.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	CONCORDE EXPRESS SPA	2,00	<p>El oferente presenta una propuesta técnica que cumple con las especificaciones técnicas de las bases de licitación, considerando los siguientes servicios requeridos:</p> <p>A) Para el servicio Arriendo de Salón, oferta: Servicio arriendo de salón para 120 personas en el sector oriente de la Región Metropolitana se Propone Hotel Best Western Marina del Rey ubicado en Av. Alonso de Córdova 5727, Las Condes, Santiago, Salón Gran Aysén</p> <p>B) SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: Servicio de alimentación para 120 personas consistente a un desayuno servido a la mesa Se propone</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>Desayuno continental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Café, té de selección, leche, agua aromatizada - Jugos de fruta (2 variedades) - Selección de frutas de la temporada - Mini sándwich - Muffin de arándano, zanahoria nuez o chocolate <p>C) Adicionalmente, propone la entrega del siguiente servicio adicional directamente relacionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluirá un anfitrión para dar la bienvenida a los participantes. <p>En consecuencia, a lo expuesto, le corresponde la nota 2.</p>
2	DITECSUR LTDA. EN UNION TEMPORAL CON PRODUCTORA SOMOS SUR LTDA.	2,00	<p>El oferente presenta una propuesta técnica que cumple con las especificaciones técnicas de las bases de licitación, considerando los siguientes servicios requeridos:</p> <p>A) SERVICIO DE ARRIENDO DE SALÓN</p> <p>Servicio de arriendo de salón equipado y habilitado para realización del evento, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para 120 personas. - Ubicado en el sector oriente de la Región Metropolitana. Se propone Hotel Best Western Premier Marina Las Condes. - Contará con 15 Mesas redondas, distribuidas en 8 personas cada una. - Contará con 120 sillas, con orientación hacia el escenario. - Considera espacio para la instalación de una mesa técnica, para uso de producción audiovisual. - Contará con aire acondicionado / calefacción. - Contará con un espacio exterior, con una mesa con 3 sillas y mantel negro. Para la realización de la acreditación. - Iluminación adecuada. - Wifi disponible para asistentes y equipo técnico de producción audiovisual. - Considera personal para el montaje y desmontaje. - Fecha y hora del montaje: 04 de diciembre de 2023 a contar de las 14:00 horas para la realización del montaje del servicio audiovisual - Fecha de ejecución del evento: 05 de diciembre de 2023, a contar de las 7:30 hasta las 13:00 horas. - Fecha y hora del desmontaje: 05 de diciembre de 2023, a partir de las 13:00 horas, previa

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>coordinación con la contraparte técnica de ProChile.</p> <p>B) SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Servicio de desayuno servido a la mesa para 120, considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Café grano instantáneo /Leche /Te Ceylán /agua de hierbas. • Agua sin gas. • Jugo de frutas /1 por persona) • Ensalada de frutas de la estación (1 porción por persona) • Mini sándwich (2 por persona) • 3 galletas artesanales o una medialuna dulce rellena con mermelada (por persona) • Sostenedor de Identificador de mesas (Números) • Arreglos florales en cada mesa. - Considera servicio de 3 garzones para la totalidad de los asistentes - Tanto el café, leche, té, jugo de frutas, agua de hierbas y agua sin gas, serán a libre disposición de los asistentes, servidos por garzones, mientras dure la actividad. <p>C) Adicionalmente, propone la entrega del siguiente adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 persona para acreditación de asistentes - 1 pendón para zona de acreditación o escenario <p>En consecuencia, a lo expuesto, le corresponde la nota 2.</p>

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lugar	Oferente	A. Criterios sustentables e inclusivos (5%)		B. Experiencia Oferente (35%)		C. Precio (20%)		D. Calidad Técnica de los servicios (40%)		NOTA FINAL
		Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.	
1°	DITECSUR LTDA. EN UNION TEMPORAL CON PRODUCTORA SOMOS SUR LTDA.	4,00	0,20	4,00	1,40	4,00	0,80	2,00	0,80	3,20
2°	CONCORDE EXPRESS STA	3,00	0,15	4,00	1,40	3,97	0,79	2,00	0,80	3,14

Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el numeral V, apartado ADJUDICACIÓN de las Bases de Licitación, y de acuerdo con los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para contratar los “servicios de alimentación y arriendo de salón habilitado, para apoyar la ejecución del evento denominado “Lanzamiento de Planificación Institucional 2024”, en el marco del plan de difusión de la Planificación 2024”, el cual se llevará a cabo el día 05 de diciembre de 2023, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, al proveedor “DITECSUR LTDA. EN UNION TEMPORAL CON PRODUCTORA SOMOS SUR LTDA.”, que obtuvo una nota final de **3,20** y representa una oferta conveniente para los intereses de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con el oferente que presentó la propuesta y/o trabajadores de este, que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

- María Julia Riquelme, jefa Departamento Dirección de Marketing y Eventos, de ProChile. En su reemplazo actuará Rafael Sabat, jefe (S) Departamento Dirección de Marketing y Eventos, de ProChile.
- María Celeste Guerra, asistente Subdepartamento de Eventos y Proyectos, del Departamento Dirección de Marketing y Eventos, de ProChile.
- Andrés Gebauer Millas, jefe Subdepartamento de Marketing de ProChile.

Sin otro particular,



MARIA JULIA RIQUELME ALVEAR
JEFA
DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS

MGM/MRA/AGM